

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1720

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 15 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Decisión** del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de la Producción de la provincia del Chaco, por la cual se recupera un importante frigorífico de carne porcina. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (7.657-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la recuperación del frigorífico porcino “La Hermoseña” a través del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de la Producción de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de la Producción de la provincia del Chaco por la cual se recupera un importante frigorífico de carne porcina, el cual atenderá la demanda y abastecerá el mercado de la ciudad de Resistencia.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

Daniel Germano. – Alfredo C. Dato. – Carlos Urlich. – Gumersindo F. Alonso. – Héctor J. Alvaro. – Nora E. Bedano. – Patricia Bullrich. – Héctor E. del Campillo. – Gerardo F. Milman. – Sergio H. Pansa. – Evaristo A. Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, cree innecesario abundar en mayores detalles que los mencionados en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Germano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno provincial a través del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de la Producción acordó recuperar y poner en funcionamiento la fábrica de embutidos “La Hermoseña” de la localidad de Hermoso Campo.

Este acuerdo permitirá a la localidad de Hermoso Campo recuperar un emprendimiento que generará empleos genuinos y dinamizará la producción local.

La fábrica de embutidos de ciclo 2 La Hermoseña pasará a la órbita del Ministerio de la Producción con el objetivo de ampliar la estructura productiva de la firma, incorporándole las tareas de faena, y optimizar el proceso de fabricación de embutidos y chacinados.

La voluntad del gobierno es refuncionalizar la planta de chacinados, generar un mercado abierto para la comercialización de los productos y brindar previsibilidad a los productores porcinos de la zona.

Una vez puesta en funcionamiento la planta de “La Hermoseña” sus productos servirán para satisfacer la demanda local y abastecer al mercado concentrador de Resistencia sumándose a los productos del Prozano.

Hay que destacar que este acuerdo es de sustancial importancia para apuntalar el desarrollo de su comu-

* Artículo 108 del reglamento.

nidad. En este sentido cabe aclarar que el frigorífico porcino de ciclo 2 fue creado en el año 2004 y se encuentra paralizado desde 2008. Esta planta se encuentra paralizada a pesar de tener una infraestructura con alta capacidad de producción y todas las habilitaciones necesarias para la comercialización de sus productos.

Se va a poner en funcionamiento una industria estratégica en el lugar de origen de la materia prima.

Hermoso Campo está ubicado al sudoeste de la provincia del Chaco, es cabecera de entrega del departamento 2 de Abril y abarca 1.594 kilómetros cuadrados, creado por la ley 3.814 de la Cámara de Diputados.

La población actual asciende a los 14 mil habitantes. La localidad se halla emplazada dentro de un área que forma parte de la gran unidad geológica conocida como llanura chaco pampeana, planicie que tuvo su origen en el relleno sedimentario de una gran fosa de hundimiento de la dorsal Charata o dorso occidental chaqueño más conocido como dorsal agrícola subhúmeda.

La fisonomía de la vegetación acompaña el movimiento ondulado suave, variado según los relieves que ocupe. En las lomadas predomina el bosque fuerte y

con buenas maderas en los relieves bajos predominan las gramíneas y aparecen como claro entre las formaciones arbóreas constituyendo climas apropiados para el desarrollo de la agricultura.

Señor presidente, por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Viviana M. Damilano Grivarello.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la recuperación del frigorífico porcino La Hermoseña, a través del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de la Producción, de la provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.